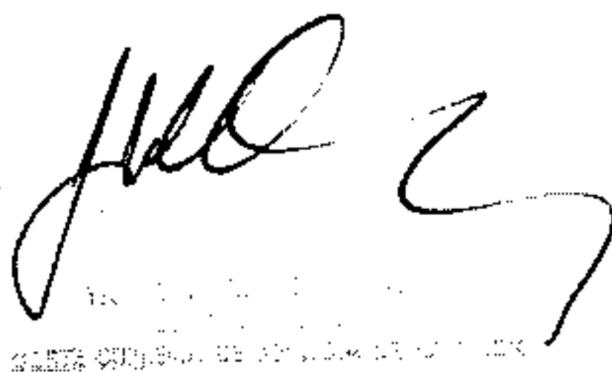


Buenos Aires, *26* de septiembre de 1994.

En atención al pedido de anticipo de viáticos por el término de dos (2) días y gastos de movilidad (Decreto n° 1343/74, Anexo I, Artículo 5°, Apartado I, Inciso f), formulado precedentemente por el señor Defensor Oficial ante la Cámara Federal de Apelaciones de Mar del Plata (Provincia de Buenos Aires) doctor Horacio González Sueyro, con motivo de tener que trasladarse a esta Capital con el objeto de visitar en la Unidad 1 (Caseros) del Servicio Penitenciario Federal al detenido y procesado Miguel Angel Rodríguez (Causa n° 13 del Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Mar del Plata), autorízase a la Subsecretaría de Administración a dar trámite favorable a la solicitud.-

Regístrese, hágase saber y remítanse las presentes actuaciones a la citada dependencia, a sus efectos.-



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN